

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2017-11-19-00256
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	02/03/2018 11:57:36	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 107/2018

VISTO: La necesidad de este Organismo de contratar personal profesional para la Unidad de Víctimas y Testigos.

RESULTANDO: 1) Que por Resolución N.º 131/2017 de 20 de marzo de 2017, se autorizó el llamado público y abierto, de oposición y méritos para la provisión de dos (2) cargos de Asesor I Psicología, Escalafón PC, Grado V, para la Unidad de Víctimas y Testigos.

2) Que por Resolución N.º 313/2017 de 2 de junio de 2017, se modificó las bases del llamado a los efectos de dar cumplimiento a las observaciones remitidas por la Oficina Nacional de Servicio Civil, estableciendo instancias eliminatorias y fijando puntajes mínimos.

3) Que el Tribunal interviniente remitió las actuaciones, presentando el listado definitivo con el orden de prelación dispuesto de los postulantes que aprobaron el concurso.

4) Que por Resolución N° 028/2018 de 23 de enero del corriente se homologó lo actuado por el Tribunal.

5) Que de lo obrado surge que las siguientes personas ocupan los lugares 1 y 2 del referido orden: **Lic. Néstor Rodríguez Pereira de Souza**, titular de la cédula de identidad N° 3.838.506-8 (postulante 1277143-5) y **Lic. Norma Carmen Toucedo Zinghini** titular de la cédula de identidad N° 1.266.200-8 (postulante 1279076-7), quien presentó renuncia al cargo por motivos particulares.

6) Que a lo expuesto precedentemente, corresponde designar a la persona que ocupa el lugar 3 del orden de prelación: **Lic. Claudia Jacqueline Capelli Nuñez**, titular de la cédula de identidad N° 3.131.856-7 (postulante 1279319-6)

CONSIDERANDO: 1) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente.

2) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil informó favorablemente sobre el procedimiento en curso.

3) Que en virtud de lo expresado, y de las actuales necesidades del servicio, corresponde proceder a la contratación al **Lic. Néstor Rodríguez Pereira de Souza**, titular de la cédula de identidad N° 3.838.506-8 (postulante 1277143-5) y a la **Lic. Claudia Jacqueline Capelli Nuñez**, titular de la cédula de identidad N° 3.131.856-7 (postulante 1279319-6), según el orden de prelación establecido.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 2 y 5 literal G) de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículo 90 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013 y demás normas reglamentarias.

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) CONTRATAR en régimen de provisorio, para ocupar el cargo de Asesor I Psicología, Escalafón PC, Grado V al **Lic. Néstor Rodríguez Pereira de Souza**, titular de la cédula de identidad N° 3.838.506-8 y a la **Lic. Claudia Jacqueline Capelli Nuñez**, titular de la cédula de identidad N° 3.131.856-7.

2º) PASAR al Departamento de Gestión Humana para que proceda a la suscripción del respectivo contrato que dará inicio a la relación funcional, su inclusión en el Registro de Vínculos del Estado y conocimiento de las respectivas áreas de ese Departamento.

3º) CUMPLIDO, archívese.

En Montevideo,

MGG/bp

Actuante:
Alba Silvera

Pase a Firma
Ariel Cancela Vila



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2017-11-19-00256
Fecha:	02/03/2018 12:16:10	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	02/03/2018 12:16:09	Avala el documento

